

Novena Tradición

“A.A. como tal nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven”.

EN su primera versión, la Novena Tradición decía: “Alcohólicos Anónimos debe tener el mínimo posible de organización”. Desde aquel entonces, hemos cambiado de opinión. Hoy, podemos decir con seguridad que Alcohólicos Anónimos—A.A. como un todo—nunca debe organizarse en absoluto. Luego, en aparente contradicción, procedemos a crear juntas de servicio especiales y comités que están en sí organizados. ¿Cómo es posible, entonces, tener un movimiento no organizado que pueda crear, y que de hecho cree para sus operaciones una organización de servicio? Al contemplar esta contradicción, la gente dice, “¿Qué quieren decir con esto de no tener organización?”

Bueno, vamos a ver. ¿Ha oído alguien hablar de una nación, una religión, un partido político o incluso una asociación benéfica que no tenga reglas para hacerse miembro? ¿Ha oído alguien hablar de una sociedad que no pueda disciplinar a sus miembros, ni obligarles a obedecer sus reglas y reglamentos necesarios? ¿No es cierto que casi toda sociedad concede autoridad a algunos de sus miembros para imponer obediencia a los demás y para castigar o expulsar a los infractores? Por lo tanto, toda nación, de hecho toda forma de sociedad, tiene que ser un gobierno administrado por seres humanos. En to-

das partes, el poder para dirigir o gobernar es la esencia de la organización.

Pero Alcohólicos Anónimos es una excepción. No sigue esta pauta. Ni su Conferencia de Servicios Generales, ni la Junta de la Fundación,* ni el más humilde comité de grupo puede dar ninguna orden a ningún miembro de A.A. y hacer que se cumpla, ni mucho menos imponer un castigo. Hemos intentado hacerlo muchas veces, pero el resultado siempre ha sido un fracaso total. Los grupos han tratado de expulsar a algunos miembros, pero los expulsados han regresado al lugar de la reunión y han dicho: “Para nosotros esto es la vida; no pueden prohibirnos la entrada”. Algunos comités han dado instrucciones a muchos miembros para que dejen de trabajar con una persona que recae constantemente, sólo para tener como respuesta: “La forma en que hago el trabajo de Paso Doce es asunto mío. ¿Quiénes son ustedes para juzgarme?” Esto no significa que un A.A. no vaya a aceptar consejos o sugerencias de miembros más experimentados; pero, sin duda, no aceptará órdenes. ¿Quién es menos popular que el A.A. veterano, lleno de sabiduría, que se traslada a otra área y trata de decir al grupo de allí cómo debe funcionar? Él y todos los que, como él, “miran con alarma por el bien de A.A.”, no encuentran sino la resistencia más obstinada o, peor aún, la risa.

Se podría creer que la sede de A.A. en Nueva York sería una excepción. La gente de allí tendría que tener alguna autoridad. Pero ya hace tiempo que tanto los custodios como los miembros del personal se dieron cuenta de que no podían hacer más que ofrecer sugerencias, y además ofrecerlas de forma muy suave. Incluso tuvieron que inventar un par de frases que todavía aparecen en la mitad de las cartas que escriben: “Claro que tienes perfecta libertad

* En 1954, se cambió el nombre de la Fundación Alcohólica al de la *General Service Board of Alcoholics Anonymous*, y la oficina de la Fundación es ahora la Oficina de Servicios Generales.

de manejar este asunto como mejor te parezca. Pero en su mayor parte, la experiencia de A.A. parece indicar que...” Esta actitud dista mucho de la de un gobierno central, ¿verdad? Bien sabemos que no se les puede imponer mandatos a los alcohólicos—ni individual ni colectivamente.

En esta coyuntura, podemos oír exclamar a un clérigo, “¡Están convirtiendo la desobediencia en una virtud!” El siquiatra se le une diciendo, “¡Desafiantes malcriados. No quieren comportarse como adultos y amoldarse a las normas sociales!” El hombre de la calle dice, “¡No lo entiendo. Deben de estar chiflados!” Pero a todos estos observadores se les ha pasado por alto algo único de Alcohólicos Anónimos. A menos que cada miembro de A.A. siga como mejor pueda nuestros Doce Pasos de Recuperación sugeridos, es casi seguro que ha firmado su propia sentencia de muerte. Sus borracheras y su disolución no son castigos impuestos por gente con autoridad; son el resultado de su propia de-sobediencia a principios espirituales.

Esta misma severa amenaza se cierne sobre el grupo. A menos que se esfuerce por observar las Doce Tradiciones de A.A., el grupo también puede deteriorarse y morir. Por lo tanto, nosotros los A.A. obedecemos principios espirituales, primero porque tenemos que hacerlo y por último porque nos agrada la manera de vivir que es el fruto de esta obediencia. Los grandes sufrimientos y el amor profundo son nuestros disciplinarios; no necesitamos otros.

Ahora está claro que nunca debemos nombrar juntas para gobernarnos; y está igualmente claro que siempre tendremos que autorizar a trabajadores para que nos sirvan. Es la diferencia entre el espíritu de autoridad conferida y el espíritu de servicio, dos conceptos que a veces son polos opuestos. Con este espíritu de servicio, elegimos los comités rotativos de los grupos de A.A., la asociación intergrupala del área y la Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos para A.A. como un todo. Incluso nuestra Fundación, que en el pasado era una junta

independiente, hoy día es directamente responsable ante nuestra Comunidad. Sus miembros son los custodios de nuestros servicios mundiales y quienes los hacen funcionar con la mayor eficacia posible.

Así como el objetivo de cada miembro de A.A. es la sobriedad personal, el objetivo de nuestros servicios es poner la sobriedad al alcance de todos los que la quieren. Si nadie hiciera las tareas del grupo, si nadie atendiera al teléfono de la oficina del área, si no contestáramos las cartas que nos llegan, A.A., como la conocemos, cesaría de funcionar. Se cortarían nuestras líneas de comunicación con aquellos que necesitan nuestra ayuda.

A.A. tiene que funcionar, pero al mismo tiempo tiene que evitar los peligros de la gran riqueza, el prestigio y el poder arraigado que, para otras sociedades, necesariamente son una tentación. Aunque a primera vista puede parecer que la Novena Tradición trata de una cuestión plenamente práctica, en su aplicación concreta revela una sociedad sin organización, animada únicamente por el espíritu de servicio—una auténtica comunidad.



NOVENA TRADICIÓN — FORMA LARGA

Cada grupo debe tener un mínimo de organización. La dirección rotativa es la mejor. El grupo pequeño puede elegir su secretario, el grupo grande su comité rotativo, y los grupos de una extensa área metropolitana, su comité central o de intergrupo que a menudo emplea un secretario asalariado de plena dedicación. Los custodios de la Junta de Servicios Generales constituyen efectivamente nuestro Comité de Servicios Generales de A.A. Son los guardianes de nuestra Tradición de A.A. y los depositarios de las contribuciones voluntarias de A.A., a través de las cuales mantenemos nuestra Oficina de Servicios Generales en Nueva York. Tienen la autoridad conferida por los

grupos para hacerse cargo de nuestras relaciones públicas a nivel global—y aseguran la integridad de nuestra principal publicación, el AA Grapevine. Todos estos representantes deben guiarse por el espíritu de servicio, porque los verdaderos líderes en A.A. son solamente los fieles y experimentados servidores de la Comunidad entera. Sus títulos no les confieren ninguna autoridad real; no gobiernan. El respeto universal es la clave de su utilidad.